

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA

SEÑORES:

FERRETERIA Y SUMINISTROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.!

NIT:

**FINAL BLVD OSCAR OSORIO
CARRETERA A ACAJUTLA, CONTIGUO A TALLER
STANLEY, FTE. OXGASA**

SONSONATE

TEL.:2451-6009

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO: 464/2014.✓

SOLICITUD No. 347/2014.✓

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 05 ENE 2015**

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR A MÁS TARDAR EN 8 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EN EL ALMACEN RESPECTIVO DEL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO UBICADO EN FINAL 6ª. CALLE ORIENTE No. 1105 COLONIA EL PARAISO BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

FORMA DE PAGO:

ABONO A CUENTA CON CARGO AL FONDO GENERAL

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211005 SANITARIO COLOR BLANCO COMPLETO STANDARD SE OFRECE: SANITARIO COLOR BLANCO COMPLETO ESTANDAR. MARCA: EDESA/ECUADOR	3	C/U	\$56.95	\$ 170.85
2	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211010 LAVAMANOS MEDIANO COLOR BLANCO STANDARD CON ACCESORIOS SE OFRECE: LAVAMANOS MEDIANO C/ACCESORIOS BLANCO. MARCA EDESA/ECUADOR	3	C/U	\$28.00	\$84.00
3	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211400 DUCHA PARA BAÑO SE OFRECE: DUCHA PARA BAÑO PLATO NEGRO V&G	3	C/U	\$4.95	\$14.85
7	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211397 FREGADERO METÁLICO CROMADO POCETA DERECHA UN ESCURRIDERO SE OFRECE: FREGADERO METALICO, CROMADO. POSETA DERECHA. UN ESCURRIDERO. MARCA TRAMONTINA/BRASIL. S/ACCESORIOS	1	C/U	\$69.50	\$69.50
8	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211017 SIFÓN AL PISO ROSCADO DE 1 ½ PARA FREGADERO DE P.V.C SE OFRECE: SIFON DE PISO ROSCADO DE 1.1/2 PVC. USA	1	C/U	\$7.95	\$7.95
9	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70208045 LAMINA METALICA TROQUELADA (Lamina troquelada lisa calibre 26, cantidad en metros cuadrados) SE OFRECE: LAMINA METALICA TROQUELADA (LAMINA TROQUELADA LISA CAL. 26)	56	MT ²	\$6.75	\$378.00
10	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70208045 LAMINA METALICA TROQUELADA (calibre 26, cantidad en metros cuadrados) SE OFRECE: LAMINA METALICA TROQUELADA (LAMINA TROQUELADA CAL.26)	34	MT ²	\$6.75	\$229.50
12	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70212093 HIERRO REDONDO CORRUGADO DE 3/8" BAJO NORMA SE OFRECE: VARRILLA DE HIERRO REDONDO CORRUGADO DE 3/8" BAJO NORMA.	87	VARILLA	\$3.60	\$313.20
	PASA.....				\$ 1,267.85 ✓

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	VIENE.....	\$1,267.85 ✓
13	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70212998</u> ALAMBRE DE AMARRE <u>SE OFRECE:</u> ALAMBRE DE AMARRE CORINCA.	11	LIBRA	\$0.75	\$ 8.25
14	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70208128</u> PIEDRA CUARTA <u>SE OFRECE:</u> PIEDRA CUARTA	6	MT³	\$24.00	\$144.00
16	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211163</u> TUBERÍA DE 6" DE 125 P.S.I DE P.V.C <u>SE OFRECE:</u> TUBERIA PVC DE 6" x 125 PSI.	6	C/U	\$63.50	\$381.00
17	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70208126</u> GRAVA No. 1 CLASE A <u>SE OFRECE:</u> GRAVA No. 1 CLASE A	20	MT³	\$38.50	\$770.00
21	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70213205</u> PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO <u>SE OFRECE:</u> PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO. MARCA SUR.	1	GALON	\$13.50	\$13.50
22	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70213081</u> PINTURA DE AGUA COLOR NEGRO <u>SE OFRECE:</u> PINTURA DE AGUA COLOR NEGRO. MARCA SUR	2	GALON	\$25.00	\$50.00
23	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70213319</u> BROCHA DE 5" PROFESIONAL 1ª CALIDAD. <u>SE OFRECE:</u> BROCHA DE 5" PROFESIONAL 1ª. CALIDAD	2	C/U	\$7.00	\$14.00
24	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211150</u> TUBERÍA DE 1/2 " DE 315 P. S. I DE P.V.C <u>SE OFRECE:</u> TUBERIA DE PVC DE 1/2" X 315 PSI. MARCA AMANCO	20	C/U	\$2.25	\$45.00
26	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211130</u> TEE DE 1/2" DE PVC (LISA) <u>SE OFRECE:</u> TEE LISA DE 1/2 PVC. AMANCO	10	C/U	\$0.25	\$2.50
29	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211103</u> CODO LISO DE 1" <u>SE OFRECE:</u> CODO LISO DE PVC DE 1/2"x 90". MARCA AMANCO.	5	C/U	\$0.20	\$1.00
34	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211159</u> TUBERÍA DE 3 " DE 125 P.S.I DE P.V.C <u>SE OFRECE:</u>	40	C/U	\$17.85	\$714.00
36	TUBERIA DE PVC DE 3" X 125 PSI. <u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70211160</u> TUBERÍA DE 4 " DE 100 P.S.I DE P.V.C <u>SE OFRECE:</u>	25	C/U	\$21.90	\$547.50
38	TUBERIA DE PVC DE 4" X 100 PSI. AMANCO <u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70212551</u> TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE 1" CHAPA 16 <u>SE OFRECE:</u> TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE 1" ch.16 ORIGINAL	24	C/U	\$8.25	\$198.00
	PASA.....				\$4,156.60 ✓

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	VIENE.....				\$ 4,156.60 ✓
42	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70213126 PINTURA DE ACEITE COLOR CAFÉ <u>SE OFRECE:</u> PINTURA DE ACEITE COLOR CAFÉ COLONIAL. MARCA SHERWIN	1	GALON	\$26.75	\$26.75 ✓
43	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70208050 POLIN "C" DE 3" CHAPA 16 <u>SE OFRECE:</u> POLIN "C" NEGRO DE 3" 1.50mm=CHAPA 16.	84	C/U	\$12.95	\$1,087.80 ✓
44	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70212125 ELECTROMALLA PARA PAVIMENTO (6x6, 10/10) <u>SE OFRECE:</u> ELECTROMALLA P/PAVIMENTO 6"x 6" EL CUADRITO Y ESPESOR DE 10/10.	60	PLIEGO	\$16.75	\$1,005.00 ✓
47	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70211160 TUBERÍA DE 4" DE 100 P.S.I DE PVC <u>SE OFRECE:</u> TUBERÍA DE PVC DE 4" X 100 PSI	15	C/U	\$21.90	\$328.50 ✓
48	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 61403150 TANQUE SEPTICO DE 4,100 LITROS DE ALTA DENSIDAD <u>SE OFRECE:</u> TANQUE SEPTICO DE 4,100 LITROS DE ALTA DENSIDAD. MARCA ROTOTEC	3	C/U	\$700.00	\$ 2,100.00 ✓
50	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70208160 TUBOS DE CONCRETO DE 8" <u>SE OFRECE:</u> TUBO DE CONCRETO DE 8"	3	C/U	\$12.50	\$37.50 ✓
51	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70211167 TUBERÍA DE 1" DE 315 P.S.I. DE P.V.C <u>SE OFRECE:</u> TUBERÍA DE PVC DE 1" x 250 PSI	40	C/U	\$5.25	\$210.00 ✓
57	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70211510 UNION LISA DE PVC 4" <u>SE OFRECE:</u> UNION LISA DE PVC	5	C/U	\$4.50	\$22.50 ✓
58	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70213204 PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS <u>SE OFRECE:</u> PINTURA ANTICORROSIVA. COLOR GRIS.	1	GALON	\$13.50	\$13.50 ✓
59	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70212969 MALLA CICLON, DE 12 1/2 X 60" (ROLLO DE 30 YARDAS) <u>SE OFRECE:</u> MALLA CICLON DE 12. 1/2x60" (ROLLO DE 30 YARDAS)	6	ROLLO	\$78.50	\$471.00 ✓
60	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70208190 POSTE DE CONCRETO PARA CERCA, CON PINES <u>SE OFRECE:</u> POSTE DE CONCRETO PARA CERCA RECTO DE 10x10 CM, 2.50 ML CON PINES	60	C/U	\$10.50	\$630.00 ✓
61	<u>CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO):</u> 70211310 PEGAMENTO PARA PVC 1/2 DE GALON <u>SE OFRECE:</u> PEGAMENTO PARA PVC 1/2 DE GALON. MARCA AMANCO <u>PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO.</u> PRESENTAR 2 FOTOCOPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL MINSAL, 2 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE RECEPCIÓN. EL SUMINISTRANTE PROPORCIONARA ADEMÁS 2 FOTOCOPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE EN EL SITIO DE RECEPCIÓN.	4	C/U	\$18.00	\$72.00 ✓
	PASA.....				\$ 10,161.15 ✓

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	<p>VIENE.....</p> <p>LA CANCELACIÓN SE HARÁ CON ABONO A CUENTA QUE EFECTUARA EL MINISTERIO DE HACIENDA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A QUE LA CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: FACTURA DUPLICADO CLIENTE CONSOLIDADA POR RENGLÓN O RENGONES SEGÚN ESPACIO DE FACTURA EMITIDA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DETALLANDO EN LA FACTURA: A) NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, B) NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, C) NÚMERO DE RENGLÓN, D) PRECIO UNITARIO, E) PRECIO TOTAL, F) DETALLE DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN EL SITIO O SITIOS DE RECEPCIÓN, G) ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA CONTRATISTA COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI PARA EFECTO DE CONTROL DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>EN VISTA DE QUE EL MINISTERIO DE SALUD HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE RETENDRÁ EL UNO POR CIENTO (1.00%) EN CONCEPTO DE ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE SE PRESENTE A COBRO, EN CUMPLIMIENTO A LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA.</p> <p>PARA EL ABONO A CUENTA DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA INCLUYENDO NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, NÚMERO DE CUENTA, TIPO DE CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO, LA CUAL SERÁ PRESENTADA EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.</p> <p>EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ EL ING. VICTOR MARROQUIN, JEFE DE LA SECCION DE PLANTA FISICA DE LA UNIDAD DE DE MANTENIMIENTO GENERAL (TEL: 2222-5804 vmarroquin@salud.gob.sv); QUIÉN SERÁ LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA QUIÉN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRÁ SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICIÓN ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE.</p>				\$ 10,161.15 ✓
	TOTAL.....				\$ 10,161.15 ✓

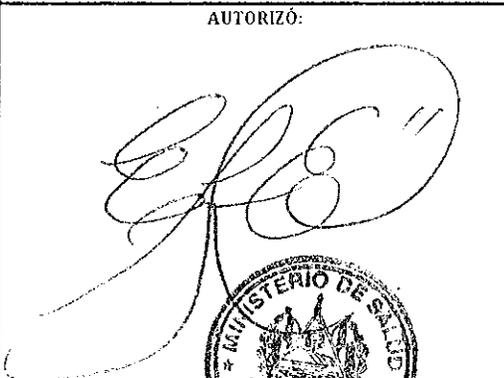
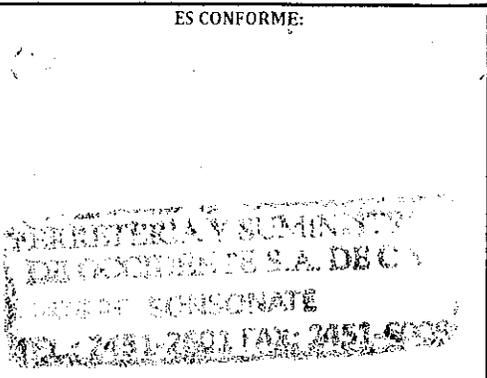
TOTAL EN LETRAS: **SON: DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y UNO 15/100 DOLARES ✓**..... \$ 10,161.15 ✓

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2014-3200-3-01-VRS-21-1-VRS (SOLICITUD DE COMPRA No. UFI-1499); ES ENTENDIDO QUE SI VENCIDO EL EJERCICIO FISCAL, NO SE LOGRA LIQUIDAR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CON EL CIFRADO PRESUPUESTARIO CONSTITUIDO PARA TALES EFECTOS, EL MINSAL PODRÁ INCORPORARLE EL CIFRADO PRESUPUESTARIO QUE CORRESPONDA AL NUEVO EJERCICIO FISCAL.

DESTINO: PARA SER UTILIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SIN PAREDES.

NOTA: EN CASO DE NO HACERSE EFECTIVA ESTA CONTRATACION DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

- ORIGINAL: SUMINISTRANTE
- COPIA 1: ALMACÉN Y/O SITIO DE RECEPCIÓN.
 - COPIA 2: UFI
 - COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.
 - COPIA 4: SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA
 - COPIA 5:

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (EL SUMINISTRANTE)
AUTORIZÓ:	ES CONFORME:
	
DRA. ELVIA VIOLA MONTIVAR ESCALANTE MINISTRO DE SALUD	NOMBRE, DUL FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1. Pagar el valor del suministro de **MATERIALES DE CONSTRUCCION**, previo los trámites legales, después , después que **EL GUARDALMACEN DEL ALMACEN RESPECTIVO DEL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO DEL MINSAL**, haya recibido el suministro de **MATERIALES DE CONSTRUCCION** , contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ, EL JEFE DE PLANTA FISICA DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO GENERAL**, quién vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra debiendo dar seguimiento de la ejecución de la misma y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:
 2. Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
 3. Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
 4. Informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;
 5. Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
 6. Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley;
 7. Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
 8. Gestionar ante la UACI las órdenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
 9. Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las mismas para que ésta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles;
 10. Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- a) La fecha de entrega del suministro de **MATERIALES DE CONSTRUCCION**, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
- b) El suministro de **MATERIALES DE CONSTRUCCION**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción **DEL GUARDALMACEN RESPECTIVO DEL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO DEL MINSAL**, quién firmará, sellará, fechará, colocará su nombre y su cargo en el acta de recepción de los suministros y en la(s) factura(s) correspondiente(s).
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

